	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

ESTUDIO DE SECTOR

El (la) suscrito (a) Jefe Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Somondoco, en atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que constituyen en Estudio del Sector Económico del Contrato cuyo objeto será CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027

ENTIDAD:	Municipio de Somondoco Boyacá.
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	Unidad de Servicios Públicos.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA; causal de MENOR CUANTIA.
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	CIENTO CINCO MILLONES, DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL, SETECIENTOS CATORCE PESOS, CON DIECISEIS CENTAVOS MLCTE(\$105.282.714,16).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (03) meses
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	11 de mayo de 2026

1. INTRODUCCIÓN

El artículo 2.2.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

El presente estudio del sector se formuló con el propósito de cumplir con el objeto referente a CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027 Suministrando la información requerida por la entidad para ejecutar el mejoramiento del tramo de vía pretendida.


2. ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 ASPECTOS GENERALES

2.1.1 ASPECTO ECONÓMICO:		
<p>El alcance técnico del proyecto contempla actividades que consisten en la ejecución de obra, conforme a las siguientes condiciones técnicas CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027</p>		
Justificación		
<p>En el municipio de Somondoco se presenta una problemática en la zona rural relacionada con el manejo y disposición de las aguas residuales domésticas, debido al deterioro, colapso y agotamiento de la vida útil de varios pozos sépticos existentes en viviendas dispersas del territorio.</p>		

<i>Elaborado por:</i> ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ <i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA <i>Alcalde Municipal</i>
---	---	--



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

De acuerdo con la verificación realizada y las solicitudes presentadas por los habitantes, se evidencia que un número considerable de sistemas sépticos fueron construidos hace muchos años sin las especificaciones técnicas adecuadas o con materiales que, con el paso del tiempo, han sufrido desgaste estructural. En algunos casos se presentan fisuras, filtraciones, rebosamientos y fallas en el tratamiento primario, lo que genera vertimientos inadecuados al suelo y posibles afectaciones a fuentes hídricas cercanas.

La ausencia de un sistema de alcantarillado en la zona rural convierte a los pozos sépticos en la principal alternativa para el tratamiento individual de aguas residuales. Cuando estos sistemas no funcionan correctamente, se incrementa el riesgo de contaminación del suelo y del recurso hídrico, así como la proliferación de vectores y la generación de olores ofensivos, afectando la salud pública, el ambiente y la calidad de vida de las familias.

Asimismo, algunos hogares no cuentan actualmente con un sistema séptico funcional debido al colapso total del existente, lo que agrava las condiciones de insalubridad y vulnerabilidad sanitaria. Esta situación hace evidente la necesidad de implementar soluciones adecuadas de saneamiento básico que permitan garantizar condiciones mínimas de salubridad, protección ambiental y bienestar para la población rural del municipio de Somondoco.

Contar con un sistema séptico adecuado y técnicamente diseñado permite realizar un tratamiento primario eficiente de las aguas residuales domésticas, reduciendo la carga contaminante antes de su infiltración al suelo. Esto contribuye a la protección de las fuentes hídricas superficiales y subterráneas, previene enfermedades asociadas a la exposición a aguas contaminadas, mejora las condiciones sanitarias de las viviendas y fortalece la calidad de vida de la población rural, promoviendo entornos más saludables y ambientalmente sostenibles.

La futura adquisición se encuentra dentro del plan de desarrollo municipal "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027" conforme a lo siguiente:

Fuentes	Datos
Objeto del contrato	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027
Línea estratégica	Todo puede ser mejor con desarrollo ambiental y territorial
Programa plan de desarrollo	Programa 15: Somondoco implementa programas que coadyuvan a la mitigación de los efectos del cambio climático.
Objetivo del Programa:	Proteger una cultura ambiental, mediante la conservación de nuestros ecosistemas y biodiversidad
Meta de producto	Desarrollar programas anuales de saneamiento básico en las veredas, en lo relacionado con manejo de residuos sólidos, aguas residuales y contaminación de fuentes hídricas (sistemas sépticos).
Bpin del proyecto	20250000012953
Nombre del proyecto	Mejoramiento del acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico en el municipio Somondoco

Se trata de un contrato de obra para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027, cumpliendo con los requisitos técnicos necesarios para la construcción de obras civiles en especial lo relacionado con estructuras de concreto armado, acabados, garantizando a la comunidad las condiciones de seguridad y de operación.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Durante el tercer trimestre de 2019, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 3,3%. Este es el dato más alto en los últimos 15 trimestres. Durante el mismo periodo de 2018, el indicador se ubicó en 2,6 %.

Las actividades económicas que más contribuyen a esta dinámica son:

-Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,8%.

<i>Elaborado por:</i> ANGY CAROLINA HEREDIA RAMÍREZ	<i>Revisado:</i> FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	<i>Aprobado por:</i> GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
<i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,1%.
 - Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%
- Durante el primer semestre de 2019, respecto al mismo periodo del año anterior, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 3,0%. Las actividades que más explican este comportamiento son:
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4%.
 - Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales crece 3,5%.
 - Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,6%

- toman parte activa en la política de Desarrollo Económico.

- **Análisis de datos de perspectivas de crecimiento, inversión y ventas**

A nivel nacional los resultados del Indicador de Inversión en Obras Civiles para el II trimestre de 2020 están influenciados por el aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020, a partir del día 25 de marzo de 2020. El día 14 de abril, el Gobierno nacional anunció los lineamientos para que el personal que ejecuta proyectos de infraestructura regresara a los frentes de obra, bajo estrictas medidas de bioseguridad establecidas en la resolución 666 del 24 de abril de 2020.

Durante el tercer trimestre de 2020, los pagos en obras civiles registraron una disminución de 25,1%, frente al mismo trimestre de 2019.

Gráfico 2. Índice y variación anual de los pagos en obras civiles

**Total nacional – serie empalmada
2015 – 2020^{Pr} (III trimestre)**



Fuente: DANE, IIOC.

Pr: preliminar

Durante el tercer trimestre de 2020, el grupo de otras obras de ingeniería¹ presentó una disminución de 39,4% en sus pagos y restó 4,7 puntos porcentuales a la variación anual. Las categorías que más incidieron en este resultado fueron la construcción, mantenimiento, reparación y adecuación de obras ambientales, parques y escenarios deportivos.

En el tercer trimestre de 2020, por tipo de entidad, se encontró que el grupo de entidades del orden territorial registró una disminución de 38,2% en los pagos efectuados y aportó -37,3 puntos porcentuales a la variación anual del grupo (-39,4%).

Cuadro 3. Variación y contribución anual de los pagos de otras obras de ingeniería por tipo de entidad III trimestre 2020^{Pr} / III trimestre 2019

Tipo de entidad	Variación anual (%)	Contribución (p.p)
Nacionales	-96,6	-2,1
Territoriales	-38,2	-37,3
Otras*	22,7	0,0
Total	-39,4	-39,4


Fuente: DANE, IIOC.

Pr: preliminar

* Otras incluye empresas de servicios públicos y empresas privadas.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en la investigación.

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMÍREZ	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Jefe Unidad de Servicios Públicos	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

- **Análisis de datos de materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios**

En el primer trimestre de 2020, según información del DANE y Camacol, las principales variables de la actividad constructora en Nororiente detuvieron la recuperación denotada desde mediados de 2019. Lo anterior explicado por los efectos de la cuarentena nacional iniciada en las últimas semanas de marzo, ya que en la mayoría de indicadores los dos primeros meses del año registraron importantes crecimientos. Es así como los resultados para el trimestre evidenciaron caída en el área en proceso de construcción y el avance de obras, por su parte, los despachos de cemento, el metraje licenciado para construir y la venta de vivienda nueva aminoraron su ritmo de incremento. Los despachos de cemento gris para los departamentos de Nororiente sumaron 294 mil toneladas, con lo cual acrecentó el registro del primer trimestre de 2019 en 1,5%, aunque este resultado detuvo la tendencia creciente del último año. El comportamiento en los primeros dos meses del año mantuvo el buen desempeño de los últimos trimestres, pero en marzo se presentó una fuerte contracción en la demanda de cemento gris, una vez dada la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno nacional. Boyacá en el primer trimestre de 2020 registró una caída anual de 43,1% y se debió al menor metraje licenciado para vivienda, industria y hotelería, concretamente en los municipios de Tunja, Paipa, y Cómbita. Así mismo,

- **Análisis de datos de dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique.**

Para el caso en particular del objeto del contrato la dinámica de importación no es relevante, toda vez que la mayoría de los bienes objeto del contrato es la construcción de una obra o servicios de construcción en cuyo caso las cantidades de obra son producidas en Colombia.

2.1.2 ASPECTO TECNICO:

En este aspecto se debe identificar las condiciones técnicas y tecnológicas del bien o servicio a adquirir, incluyendo el estado de la innovación y desarrollo técnico que permite crear nuevos productos y oportunidades de mercado y las nuevas tendencias como: (i) cambios tecnológicos, (ii) amplitud de la oferta de características de los productos; (iii) especificaciones de calidad; (iv) condiciones especiales y (v) tiempos de entrega.


La administración Municipal pretende adelantar el "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027, así las cosas, el futuro contratista deberá regirse por lo contemplado en las especificaciones técnicas y normas aplicables.

Alcance de la obra: En este aspecto la Entidad presenta a continuación los ítems y cantidades del futuro contrato de obra pública, a desarrollar en el Municipio de Somondoco Boyacá.

ITEM	ITEM GOBERNACIÓN	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	INCREMENTO POR DISTANCIA
					18%
1		POZO SEPTICO			
1.01	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	5.4	0%
1.02	2.02.01	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	2.2	18%
1.03	5.03.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	0.33	18%
1.04	ESP 1. REF GOBER	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS INCLUYE TABLA BURRA	M3	0.18	18%
1.05	6.03.02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	22.07	18%
1.06	2.04.30	MURO EN LADRILLO TOLETE COMUN E=0.10 mts.	M2	9.98	18%
1.07	2.15.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UN	2	18%
1.08	2.12.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS	UN	1	18%
1.09	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	1.25	18%
1.1	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	10.32	18%
1.11	2.02.24	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	M3	1.62	0%

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Jefe Unidad de Servicios Públicos	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal




	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01		
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03		
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública		FECHA: 30/07/2022.		

1.12	ESP 2	MARCO Y TAPA DE 60 X 60 CM EN ANGULO 1x1x1/8", INCLUYE ACERO DE REFUERZO 3/8" Y PINTURA ANTICORROSIVA	UN	2	0%
2		FILTRO FAFA			
2.01	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	3.13	0%
2.02	2.02.01	BASE EN CONCRETO POBRE E=0.05 mts. 14 MPa - (2000 PSI)	M2	1.1	18%
2.03	5.03.05	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	0.17	18%
2.04	ESP 1. REF GOBER	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS INCLUYE TABLA BURRA	M3	0.09	18%
2.05	6.03.02	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 Mpa	KG	11.04	18%
2.06	2.04.30	MURO TOLETE COMUN E=0.10 mts	M2	5.32	18%
2.07	2.15.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS	UN	1	18%
2.08	2.12.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UN	1	18%
2.09	5.01.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE ACCESORIO SANITARIO ADAPTADOR DE LIMPIEZA, TAPON ROSCADO 4"	UN	1	18%
2.10	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	1.78	18%
2.11	1.03.07	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	M2	4.76	18%
2.12	ESP 3.	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO EN MATERIAL PRFV ESPESOR DE 6MM ORIFICIOS DE 30 mm, MED 0,8*0,8 M	UN	1	0%
2.13	ESP 4.	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAMINA EN MATERIAL ABS ESPESOR DE 6MM ORIFICIOS DE 30 mm, MED 0,8*0,8 M	UN	1	0%
2.14	ESP 5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELLENO PLASTICO TIPO ESFERAS MATERIAL POLIPROPILENO	M3	0.49	0%
2.15	2.02.24	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	M3	0.79	0%
2.16	2.12.134	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNIÓN SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UN	1	18%
2.17	ESP 2	MARCO Y TAPA DE 60 X 60 CM EN ANGULO 1x1x1/8", INCLUYE ACERO DE REFUERZO 3/8" Y PINTURA ANTICORROSIVA	UN	1	0%
3		CAMPO DE INFILTRACION			
3.01	3.03.10	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	7.2	0%
3.02	ESP 6. REF GOBER	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS Y GEOTEXTIL (NO INCLUYE EXCAVACIÓN).	M3	2.2	18%
3.03	2.12.108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA SANITARIA DE 4" PVC T.P.	ML	3.7	18%
3.04	2.12.145	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE SENCILLA SANITARIA DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UN	1	18%
3.05	2.15.122	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO SANITARIO DE 4" PVC, PARA REPARACIONES Y/O MEJORAMIENTOS LOCATIVOS.	UN	2	18%
3.06	3.03.08	DRENAJES EN TUBERIA DE PVC 4" PERFORADA INCLUYE GRAVILLA FINA	ML	7	18%
3.07	2.02.24	RELLENO CON MATERIAL DE SITIO, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRATORIA (RANA)	M3	3.93	0%

<i>Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

2.1.3 ASPECTO REGULATORIO:

De acuerdo a la descripción del objeto el contrato consagrado en el Estudio previo y conforme a las normas regulatorias del mercado colombiano se concluye que el presente objeto del contrato está sujeto a los precios del mercado regional.

De igual forma el precio del objeto contractual posee una regulación en cuanto a ciertos impuestos nacionales y tributos que debe asumir el contratista vendedor consagrados por vía de estatuto tributario, los cuales inciden directamente en el precio del objeto del contrato, estos tributos que deberá asumir el contratista serán:

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que con lleve la celebración, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato, observando que todos ellos son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar todos los impuestos, tasas y contribuciones que de cualquier forma o por cualquier motivo resulten aplicables.

CONCEPTO	TARIFA
Retención en la fuente	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario Nacional
Industria y comercio	De acuerdo a lo que establece el Estatuto Tributario del Municipio.
Retención por IVA	Según corresponda al régimen Tributario
Estampilla Pro-deporte	2%
Estampilla Pro – Adulto Mayor	4%
Estampilla Pro-cultura	2.5 %
Estampilla Justicia familiar	2.5 %
Reteica	1%
Fondo de Seguridad	5% Solamente para contratos de obra pública.
Pago por aportes seguridad social	Según lo establecido en artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 23 de la ley 1150 de 2007
Garantías	Pago de garantías a favor de la entidad contratante, si las hubiere

En cuanto a los acuerdos comerciales, tal como se establece en el Estudio previo, la entidad ha realizado el análisis de los acuerdos y tratados comerciales con respecto al presente al caso en concreto, pudiendo establecer que al presente proceso de selección y futuro contrato le son aplicables únicamente las reglas consagradas para la Comunidad Andina de Naciones C.A.N, conforme a la decisión No. 439 y 440 de la misma.


3. ESTUDIO DE LA OFERTA

El análisis responderá entre otras, las siguientes preguntas:

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>1. ¿QUIÉN EFECTUA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027?</p> <p>La Entidad Estatal debe identificar los proveedores en el mercado, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos.</p> <p>Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.</p> <p>Para identificar los posibles proveedores es recomendable utilizar bases de datos e información del Sistema de Información y Reporte Empresarial –SIREM–4; las bases de datos de las Cámaras de Comercio y de los gremios; y cualquier otro sistema de información empresarial o sectorial disponible en el mercado. Estas bases de datos permiten conocer la información financiera</p>	<p>1. Cualquier persona natural o jurídica que demuestre la idoneidad y experiencia concordante con el objeto del contrato, y que acredite dentro del Registro Mercantil y registro Único de Proponentes poseer el objeto social y actividad económica directamente relacionada con el objeto del contrato y acreditar los siguientes aspectos:</p> <p>2. Aspectos jurídicos, según pliego de Condiciones</p> <p>3. Aspectos de idoneidad acreditados a través de la clasificación UNSPSC. Certificada en el R.U.P</p> <p>4. Aspectos de Experiencia acreditados según el Codificador UNSPSC y Certificada en el R.U.P</p> <p>5. Aspectos financieros, económicos y organizacionales acreditados a través del R.U.P.</p> <p>6. Aspectos técnicos Y de Capacidad de contratación que para el efecto se incluirán en el pliego de condiciones.</p>

<i>Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ</i> <i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i> <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i> <i>Alcalde Municipal</i>
---	---	--



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

del sector y de algunos de sus miembros en particular, para que la Entidad Estatal pueda establecer los requisitos habilitantes y demás condiciones del proceso de Contratación, teniendo en cuenta las condiciones generales del sector.	
<p>2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE OBRAS?</p> <p>La Entidad al determinar los participantes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios.</p> <p>La Entidad Estatal debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.</p> <p>Igualmente, la Entidad Estatal debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad Estatal puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.</p> <p>El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos.</p>	<p>Cualquier persona natural o jurídica local o nacional que cumpla con los requisitos habilitantes y de experiencia solicitada por la entidad puede ofrecer el servicio construcción de la obra, por ende, determinarlos para el caso en concreto es muy extenuante e ilimitado, por ello se ha diseñado un proceso abierto y con la búsqueda de pluralidad de oferentes.</p> <p>Los servicios de construcción son los comunes al giro del comercio local y nacional y por ende no requiere un mayor análisis.</p> <p>Solicitudes emitidas por la comunidad directamente involucrada.</p> <p>2. Visitas técnicas por parte del ente territorial a los sectores involucrados. 3. Viabilidad del proyecto ante el banco de Proyectos Municipal. 4. Etapa pre y contractual. 5. Adjudicación del contratista. 6. Socialización del proyecto con la comunidad. 7. Ejecución de las obras contratadas.</p>

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda se recopiló la siguiente información:

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

El municipio de Somondoco Boyacá, en la vigencia anterior no ha contratado objetos similares al que se pretende contratar, pero si ha utilizado la modalidad de selección "Mínima cuantía", por lo cual a continuación se relacionan algunos de los procesos contractuales bajo esta modalidad:


PROCESO	OBJETO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	CUANTIA
C-MS-MC-032-2024	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CONFORME A FICHA TÉCNICA, TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 - 2027"	Mínima cuantía	\$30.114.439,49
N°009 MS-MCO-009-2017	CONSTRUCCIÓN DE POZOS SÉPTICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO	Mínima cuantía	\$20,502,144
MS-MCO-003-2016	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE POZOS SÉPTICOS EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ	Mínima cuantía	\$19,121,026

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES: Revisado el SECOP La entidad ha establecido que en algunos municipios de Boyacá se encuentran procesos de contratación en mínima cuantía para limpieza y mantenimiento de alcantarillados con equipos de presión- succión, situación tal que no permite consultar índices financieros de dichos contratos, por cuanto se procedió a consultar en otros departamentos procesos en Menor cuantía en SELECCIÓN ABREVIADA, de conformidad con lo establecido en los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 2° de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015, en especial Artículo 2.2.1.2.1.2.2.0., encontrando lo siguiente:

Entidad compradora	Cuantía a contratar	Objeto	Modalidad de selección	Plazo de ejecución	Numero de Proceso	Numero Contrato
Alcaldía	\$235.403.449	CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES EN SANEAMIENTO BÁSICO PARA	Selección Abreviada de	50 días	MCI-SAMC-004-2021	MCI-SAMC-004-2021

<i>Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública		FECHA: 30/07/2022.

Municipio de Ciénega Boyacá		VIVIENDA RURAL DISPERSA, MEDIANTE UNIDADES SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS PARA EL MUNICIPIO DE CIÉNEGA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	Menor Cuantía			
Alcaldía Municipio de Tunja	\$196,198,599	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUARENTA Y DOS (42) POZOS SÉPTICOS Y DOCE (12) UNIDADES SANITARIAS COMPLETAS COMO PROYECTO DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA- M330.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	37 días	SA-AMT-047/2015	1019 de 2015

PROMEDIOS PARA EL CÁLCULO DE ÍNDICES:			
La entidad ha extraído del portal SECOP la siguiente información la cual servirá de referencia para establecer los requisitos financieros y organizacionales en el presente proceso de selección:			
ENTIDAD / INDICADOR	Alcaldía Municipio de Ciénega	Alcaldía Municipio de Tunja	PROMEDIO
No. Proceso	MCI-SAMC-004-2021	SA-AMT-047/2015	
Liquidez	2.2	1.47	1.8
Índice de endeudamiento	0.4	0.6	0.5
Razón de Cobertura de intereses	12	2.99	7.5
Rentabilidad del Patrimonio	0.02	0.10	0.1
Rentabilidad del Activo	0.02	0.50	0.26

Así las cosas, tenemos para el presente proceso contractual, los siguientes índices:

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del participante se efectuará la verificación de los índices financieros con base en la información contenida en el RUP., en observancia a la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, la certificación de los requisitos habilitantes se tomará de la información suministrada a la Cámara de Comercio por el interesado y relacionada en el RUP.

La verificación se efectuará teniendo como base los siguientes indicadores y su resultado determinará la aceptación o rechazo de la propuesta (HABILITA / NO HABILITA), es decir para el proceso de Concurso de los proponentes, se debe tener en cuenta el cumplimiento de los siguientes índices financieros

El interesado debe haber actualizado su RUP de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015; las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas, deberán presentar según su RUP la capacidad financiera, estará determinada por los siguientes índices, conformados a partir de información obtenida de los estados financieros de la compañía proponente con corte al 31 de Diciembre de 2025, los siguientes indicadores financieros:


Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo corriente:	Mayor o igual a 1.8
Índice de endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total:	Menor o igual a 0.5
Razón de Cobertura de Intereses: Utilidad Operacional / gastos de intereses:	Mayor o igual a 7.5

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable. El

<i>Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMÍREZ</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC - ABSOP - F - 03
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	FECHA: 30/07/2022.

Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP., conformada a partir de información obtenida de los estados financieros del proponente con corte al 31 de diciembre de 2025, las personas jurídicas nacionales y extranjeras y los consorcios o uniones temporales y ofertas conjuntas deberán acreditar de manera individual este requisito, lo cual se verificará en el RUP, de cada oferente. La capacidad organizacional estará determinada por los siguientes índices.

Indicador	Índice requerido
Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.1
Rentabilidad del Activo: Utilidad operacional / Activo Total:	Mayor o igual 0.26

DEPENDENCIA RESPONSABLE
Responsable de la elaboración del estudio del sector
 ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ Jefe Unidad de Servicios Públicos

<i>Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ</i> <i>Jefe Unidad de Servicios Públicos</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i> <i>Asesor Jurídico en Contratación Estatal</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i> <i>Alcalde Municipal</i>
---	---	--

